

## **COMPROMISO DE FUESCYL EN LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO**

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, ha aprobado el *I Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo*.

FUESCYL quiere manifestar su tolerancia cero ante la concurrencia en toda su organización de conductas constitutivas de acoso sexual o acoso por razón de sexo.

Asimismo, FUESCYL asume el compromiso de dar a conocer la existencia del protocolo, con indicación de la necesidad de su cumplimiento estricto no sólo a las empresas a las que desplace su propio personal, a las empresas de las que procede el personal que trabaja en FUESCYL sino también a todo el alumnado que forma parte de los centros docentes de la ESADCYL y EPDCYL. Así, la obligación de observar lo dispuesto en este protocolo se hará constar en los contratos suscritos con otras empresas.

Cuando la persona presuntamente acosadora quedara fuera del poder de dirección de la Fundación y, por lo tanto, FUESCYL, no pueda aplicar el procedimiento en su totalidad se dirigirá a la entidad competente al objeto de que adopte las medidas oportunas y, en su caso, sancione a la persona responsable, advirtiéndole que, de no hacerlo, la relación mercantil que une a ambas empresas podrá extinguirse.

El protocolo será de aplicación a las situaciones de acoso sexual o acoso por razón de sexo que se producen durante el trabajo, en relación con el trabajo o como resultado del mismo, así como en las aulas u otros lugares donde se desarrollan las enseñanzas de la ESADCYL o EPDCYL.

Si se encuentra en alguna de estas situaciones de acoso o conoce a alguna persona relacionada con FUESCYL que la esté sufriendo, la forma de proceder es ponerse en contacto con nuestra Agente de Igualdad, bien en el correo electrónico: [fuescyl.toleranciacer@jcy.es](mailto:fuescyl.toleranciacer@jcy.es) o bien en el teléfono 983 217 700-Ext: 805101, donde se atenderá ofreciendo más información y el apoyo necesario, y se pondrá en marcha el protocolo de actuación correspondiente.